

# EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA



AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Jueves 2 de Julio de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION		NÚM. 636
	En Castellón, un mes.	0'75 Ptas.		Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirige al administrador.		
	Provincias, un trimestre.	2'50 "				
	un año.	9'00 "				
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS				

## CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

### Especialidades del Consultorio

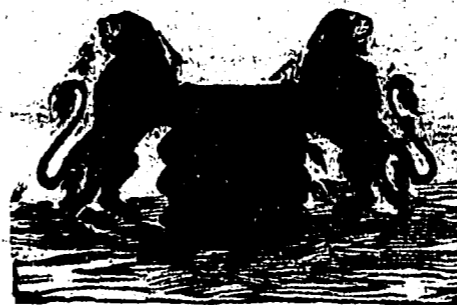
Las enfermedades del Sistema Nervioso.  
Las enfermedades de Señoras y Niños.  
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

### HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.  
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igual**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

**A los pobres asistencia gratuita**

## GUANO



SALES

Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.  
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

## GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192  
(antes Huerto de Brea)

Oficinas, Mayor 13, principal

### SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchin 23.

### A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

#### Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES  
Calle del Pueblo núm 5  
CASTELLON

### HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

### VENTA

Se vende por un precio módico, una casa situada extramuros de la Ronda de Mijares, junto á la serreria de Fenolosa.  
Darán razón, calle de Talecones, número 70.

**VICHY CATALAN.**—Véase la cuarta plana.

### HABLAR CLARO

Aún no ha cumplido el año de la subida de los conservadores al poder, y ya la vida del partido es sumamente difícil.

Aceptando como aceptaron todas las ideas del fusionismo, en su ambición de mandar. Olvidándose como se olvidaron de su programa y hasta de sus característicos procedimientos, el menos experto en política auguró al ministerio y aún al partido muchos días de amargas inquietudes, resultado de terribles caídas, poco menos que forzosas en su desdichada gestión.

Algún tiempo pasaron los conservadores

sin hacer absolutamente nada en el poder; quizá preocupados con los asuntos electorales, pero como la inacción ofrecía mayores peligros que la actividad, empezaron por fijar su atención en un problema político de tan grande importancia como la amnistía y más tarde en el excepcional problema económico, que con tan graves caracteres se presenta en la actualidad.

Todos sabemos lo que con respecto á la amnistía se ha hecho y todos conocemos la deficiencia de la ley volada por los conservadores y la mala acogida que ha tenido entre los más decididos republicanos; pero como este asunto lo hemos tratado, nos ocuparemos exclusivamente del problema económico que ha dado como fatal resultado el proyecto de aumento de omisión de billetes, de admisión de préstamo sin interés y prórroga del privilegio que hoy disfruta el Banco de España.

Ha sido tan desdichada la gestión administrativa de los hombres de la restauración; han sido tales los despilfarros y los desaciertos que, aun contribuyendo el país con doble de lo que su riqueza le permite, que aún sacrificándose el ciudadano hasta el último extremo, no ha podido evitarse el llegar a la situación en que nos hallamos hoy.

Gigantesco ha sido el esfuerzo realizado por el contribuyente en estos últimos años. Ha tenido que luchar con la miseria por pagar al Estado y ni aun así hemos conseguido nada. Al paso que han ido aumentando los tributos, ha ido creciendo la deuda de la nación, y hoy que el país está esquilado; hoy que nadie puede soportar las cargas que el Estado le impone; hoy que hemos llegado al limite, nos encontramos con que la nación debe una suma enorme de millones y con que la ruina nos amenaza con una proximidad que aterra.

Es decir, que no se han conformado nuestros gobernantes con sumir en la miseria al contribuyente; no se han conformado con arrebatarse al propietario sus fincas, y al pueblo en general el pan necesario á su sustento; no se han conformado con nada de esto, sino que además de gastar

esa suma enorme arrancada al país, han gastado mucho más apelando al crédito y han contraído deudas, cuya suma asombra.

Y todo ¿para qué? Para sostener un régimen caduco que necesita para vivir alimentarse de oro; para sostener legiones de favorecidos, parásitos de la peor especie; para vivir en grande los que por una aberración de la suerte llegaron donde jamás debieron por su ineptitud, donde jamás soñaron convencidos de su nulidad.

Si, los hombres de la restauración han agotado todas las fuentes de riqueza de esta desdichada nación, cuyos destinos el azar puso en sus manos; los hombres de la restauración, desoyendo las justísimas quejas del contribuyente, le han agobiado con toda clase de tributos, le han hecho pagar hasta por el aire que respira, y no conformes con eso, han hecho á la nación contraer deudas enormes que no puede pagar y todo para enfocarse ellos, y todo para gastar ellos á su antojo, y todo para dotar espléndidamente lo inútil de un sistema de gobierno que la razón rechaza.

Si el país se fijara en esto; si el pueblo español reflexionara y viera á donde va y como se gasta el dinero que él á costa de sacrificios aporta; si ese pueblo cien veces héroe y mil veces mártir, viera como se distribuye el dinero que á costa de su sangre se recauda ¿cómo es posible que lo consintiera, cómo es posible que lo tolerara?

Y no hay remedio. La opinión pide justísimamente una rebaja en los gastos escandalosos del presupuesto y á esa opinión se la desoyó ó se la contesta, que es imposible lo que pretende, porque los monárquicos necesitan vivir á la grande, para que su pequeñez no resalte; se la contesta que hay que mantener numeroso ejército, que hay que cubrir con el brillo del oro lo que sin él repugnaria á la vista; que hay que mantener esos esplendores; que si deslumbran matan y que no se puede pasar por otro punto.

Y cuando el hecho brutal se impone; cuando nos encontramos con 2.400 millones que pagar y sin recursos para adquirirlos ni de donde sacarlos; entonces, el país tiembla, el pueblo enmudece de espanto, apela á esos hombres que le han conducido á la ruina, les pide soluciones y no sabe que esos hombres son incapaces de resolver la situación y no sabe que esos hombres tan expertos para gastar revelan su nulidad cuando la situación se impone y el remedio urge.

Si, el país acude á sus gobernantes para salvar su situación desesperada, todos espe-

ran con ansia la bienhechora solución y el desencanto no se hace esperar. El gobierno por medio de su ministro de Hacienda presenta un proyecto, y cuando el proyecto se examina aparece clara, patente, no solo la nulidad de los que gobiernan, sino su decidida intención de atropellar por todo y poder ir viviendo algún tiempo más aunque con ello se labre la ruina inevitable.

¿Y era esto lo que el país tenía derecho á esperar de los que lo han conducido á tal situación?

Veamos claro lo que tanto nos interesa.

Arroje el pueblo la venda que aun cubre sus ojos, examine friamente su verdadera situación y vea la respuesta que el gobierno da con el proyecto del ministro de Hacienda.

Si después de esto aun encuentran apoyo estos gobernantes, ya no serán ellos los culpables, lo será el que indebidamente los tolera.

Y en cuanto al proyecto esperamos á que sea ley para decir al país lo que es y lo que significa. Nuestra única norma es y será en todos los asuntos hablar claro.

### Incidente parlamentario

(Sesión del día 27 de Junio)

El señor **Presidente**: El señor González Chermá tiene la palabra.

El señor **González Chermá**: He pedido la palabra para presentar al congreso un acta notarial en que se transcriben unos certificados relativos á la elección de San Felip de Llobregat para que pasen á la Comisión de actas y surtan en ella los efectos oportunos.

Al propio tiempo, voy á dirigir varios ruegos á los señores ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Al señor ministro de Gracia y Justicia le ruego se sirva manifestar si tiene conocimiento de las quejas del distrito de Viver. Parece que en dicho distrito hay un juez que es hijo de la provincia, en la que su familia posee bienes, y yo ruego á su señoría manifieste si está dispuesto á que se cumpla la ley.

Al señor Ministro de Fomento le ruego que tenga la bondad de enterarse de si es cierto que en la capital de Castellón existen 15 escuelas de instrucción primaria sin que acerca de ellas se cumpla lo que previenen las leyes y el reglamento. Estas 15 escuelas, ó la mayor parte de ellas, están servidas por maestros de enseñanza privada; y conviene que se cumpla lo consignado en las leyes, para que las clases menesterosas de aquella población reciban la instrucción debida.

Al señor ministro de la Gobernación, al





«Y cuanto antes mejor,» repuso el otro.  
 ¡Pobre Castellón!  
 Es sino suyo que así le han de echar de todas partes.

Los alumnos premiados en este instituto de segunda enseñanza en el curso que anteayer terminó, son los siguientes:

En 1.º de Latín, mención honorífica, don Antonio Mengot Peset y don Juan Bautista Doménech Belivert.

En 2.º de Latín, premio, don Manuel Prats Gamon y mención honorífica, don Juan Bautista Tejado Beltrán.

En Retórica y Poética, premio, José Alcalá Martínez, y mención, Agustín García Inglada.

En Geografía, mención, don Juan Segarra Ruiz y Ramón Feltrer Torres.

En Historia de España, premio, José Gimeno Almela, y mención, José Sanz Aparici.

En Historia Universal, premio, José Fabra Torres, mención, José Alcalá Martínez.

En Psicología y Lógica, mención, Ramón Giner Mascuñan.

En Aritmética y Algebra, premio, José María Fauregui Anglada, y mención, José Alcalá Martínez.

En Geometría, premio, Ramón Giner Mascuñan, y mención, Manuel Montesinos Ibáñez.

En 1.º de Francés, mención, Jose Maria Fauregui Anglada.

A todos los premiados y a sus familias les participamos nuestra satisfacción por haber conseguido distinciones tan honrosas.

Acerca de la trapisonda que el *cosí* ha cometido con el concejal electo, nuestro amigo y correligionario señor Bueso, dice *El Mercantil Valenciano*:

«La Comisión provincial de Castellón ha sido menos aprensiva que la nuestra en materia de recursos sobre la incapacidad de algunos concejales electos.

La circunstancia de que de los 25 concejales que componen el ayuntamiento de dicha capital trece pertenecen a seis distintas fracciones políticas y doce son republicanos, para rebajar este número se ha dado el caso de desestimar la citada comisión el recurso interpuesto por el concejal republicano don Manuel Bueso, declarando su incapacidad para desempeñar dicho cargo, fundándose en que no se ha justificado la parte de contribución que le corresponde satisfacer como socio de una compañía regular colectiva de que forma parte.

Los interesados en que no prosperara el recurso saben muy bien que no prevalecerá su artimaña, como recientemente acaba de declarar en el seno de la representación nacional el ministro de la Gobernación, pero el caso es que los republicanos tendrán un voto menos el día en que se constituya el ayuntamiento de Castellón, que es cuanto se proponían los políticos *cosieros* que mangonean en dicha provincia y para quienes las leyes y la dignidad política son poco menos que un mito.»

El diputado de la permanente don José Tárrega debe estar satisfechísimo de su obra ó de su voto favorable a la incapacidad del señor Bueso.

Y es de advertir que nos fijamos en la actitud del señor Tárrega porque de éste tenemos derecho a esperar que no se hiciera solidario de las picardías del *cosí* y de los neo-católicos.

Bien que poco, nada le ha valido al amigo de los militares de Cuenca su inteligencia con el *cosí* y con los chupa-cirios.

El señor Tárrega, con notoria ingratitud aspiraba a que los republicanos quedaran huérfanos de representación en el ayuntamiento, aun cuando para ello fueran votados *cosieros* y partidarios del restablecimiento de la inquisición religiosa.

Pero ha venido el tío Paco (no Rambla) con la rebaja.

Y los anti-*cosieros* de verdad han arrabaldo con todo.

Hasta con los *gansos* del Capitolio.

En una carta que dirigida a *La Verdad* ha publicado el señor Sánchez Pastor, con motivo de apreciaciones hechas por el colega acerca de *El Monaguillo*, obra cómica del ex-diputado aludido, leemos lo siguiente:

«Y no añado más porque como soy católico apostólico romano, tengo que perdonar las injurias de los católicos *cosieros*, y no solo perdonarlas sino rogar a Dios que perdone también a los que han conseguido en esa provincia que el *cosí* después de manchar la administración y la política vaya a manchar la Religión Católica invocando su santo nombre para formar partidos ó agrupaciones que tienen un fin político tan levantado y cristiano como es el de perpetuar las iniquidades del caciquismo que avergüenza y deshonorra a la provincia de Castellón.»

El señor Sánchez Pastor diciendo lo que acaba de leerse, y, *El Liberal* haciendo la causa de *La Verdad* y del *cosí*, con quienes tan estrechamente unidos vive Castellón y Tárrega, son cosas que no se compaginan.

Nos parece que el señor Sánchez Pastor ha dado una lección no solo a *La Verdad*, sino también, y buena, al tal Castellón.

Pero éste ya tiene demostrado que es de pocas aprensiones.

Ayer fué muy notada en la sesión constitutiva del ayuntamiento la ausencia del ex-teniente alcalde don José Pachés.

Parece que fué debida a que este señor tenía que ir al gobierno civil, que tanto ha frecuentado últimamente, por cierta indisposición que aquejaba por igual al gobernador señor Terrer y al concejal indicado.

También se hacía constar que á ambos les había salido mal determinada empresa en que han demostrado extraordinario interés.

Creemos que esta empresa se reduce á una charada cuya solución se dió ayer en las casas consistoriales.

[Lástima de esfuerzos!  
 R. I. P.

El día 7 del presente mes, procedente de Madrid, llegará á esta ciudad el diputado á cortes por este distrito, nuestro distinguido correligionario don Francisco González Chermá.

Las dos corridas de toros celebradas en la nueva plaza de Vinaroz han dejado satisfechos á los aficionados que á ellas asistieron.

Las reses del marqués de Fuente el Sol resultaron de admirables condiciones para la lidia.

En la corrida de *vaguillas* que el sábado último se verificó en Benicarló, uno de los aficionados fué alcanzado por una de aquellas, causándole grave herida que tres días después le produjo la muerte.

El papel beato de la localidad la emprende furioso, católico, vèhemente, romano y delirante contra un perro de esta localidad.

Es la única vez que el romance apostólico esta en carácter.

Que los canes, pues, se las entiendan con *La Verdad*.

El comercio de esta plaza ha contratado á la música de Alcalá de Chisvert para la manifestación cívica y las fiestas que la próxima semana han de celebrarse en esta ciudad.

El señor González Chermá, en su constante tarea de denunciar en las cortes todo lo que sea inmoralidad y abandono de los intereses públicos en esta provincia, ha vuelto á ocuparse de interesantes asuntos, entre ellos el de las escuelas de esta capital.

En otro lugar encontrarán los lectores el incidente parlamentario, tal como lo publica el *Diario de Sesiones*.

El día 4 se celebrará en Adzaneta la su- basta para el arriendo del impuesto de consumos.

Según nos dicen los que tienen costumbre de asistir á las conventuales de la iglesia, el domingo fué leída en la de Santa María la excomunión que el obispo ha decretado para el director, redactores, colaboradores, lec-

tores, impresor, cajistas, enfajadores, repartidores, vendedores y demás de *La Bandera Luica*.

Reciba el colega nuestra enhorabuena y consétele que á nosotros nos probó mucho la excomunión de que hace años fuimos objeto, pues nuestra salud no se ha resentido sino que ha mejorado, y nuestro periódico es el único que de aquella época queda en pié, prueba de la eficacia de los cuidados episcopales.

Un inaudito suceso ocurrido ayer es objeto de vivos comentarios en todos los círculos y sitios públicos.

Un hombre á quien las gentes vienen desde hace tiempo atribuyendo síntomas de enagenación mental, acometió repentinamente, por la espalda y armado de un fuerte garrote, al hasta ayer alcalde de esta ciudad don Vicente Meliá Dolz.

Según versiones recogidas cerca del lugar de la ocurrencia, Sánchez Esteller, que es el hombre aludido, se ocultó en una casa de la calle de Caballeros, próxima á la lonja, y cuando hubo pasado el señor Meliá le agredió en la forma indicada.

El señor Meliá salió al centro de la calle, apostrofando al agresor por su cobarde atropello, llegando entonces algunas personas, entre ellas don Domingo Caballer y un hijo político de don Tiburcio Martín y sujetando al señor Sánchez.

El señor Meliá resultó con algunas contusiones.

El rumor público atribuye la acometida á resentimientos del agresor motivados por la negativa del señor Meliá á votarle para una tenencia de alcaldía el anterior bienio.

Suponemos que los tribunales entenderán en el asunto para exigir la responsabilidad penal á que hubiere lugar ó dispondrán la oportuna formación del expediente de demencia á fin de evitar la nueva repetición de tales hechos.

*El Liberal* retrasó ayer su tirada con objeto de comunicar el resultado de la constitución del ayuntamiento.

Pues para dar cuenta de la derrota de *cosieros*, católicos y posibilistas, ó sea de sus inspiradores y defendidos, no necesitaba Castellón tanto retraso.

Le enviamos, por tanto, nuestro pésame.

Ha sido destinado al cuarto regimiento de guarnición en Valencia, nuestro distinguido paisano el capitán de artillería don Francisco Llinás.

Todos nuestros abonados y la opinión pública en general arderán en deseos de saber algo acerca de la odisea de un superior bastón civil.

Pues ocurrió lo siguiente: El gobernador de la provincia después de oír para comida en Benicarló partió por la carretera para Vinaroz con objeto de presenciar la segunda corrida de toros. Ya á larga distancia del pueblo del vino, el señor Terrer se aperció de que había perdido el bastón de mando. Paró el vehículo, y el gobernador mandó á un ordenanza que procediera á la busca y captura de la autoridad. Y el dependiente, quitasol en mano y sudando mares empezó á cumplir su espinoso cometido. Más todas las pesquisas resultaban infructuosas y cuando ya desesperanzado retornaba se le ocurre hacer partícipe de su cuita á un transeunte. Este le saca de dudas y lleva la tranquilidad á su ánimo, manifestándole que no lejos le pareció ver que unas niñas jugaban con un bastón con borlas vistosas.

Efectivamente, en poder de las rapazuelas estaba el bastón cuando se presentó el atribulado y sudoroso ordenanza.

Quien después de limpiarlo con pámpanos de vid lo entregó al gobernador.

Y era precisa la limpia.

Las niñas habían *escarotado* con el bastón un «beller» terrer.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular previniendo que hallándose próxima la época en que han de cubrirse las

plazas de alumnos de los colegios preparatorios militares establecidos en Granada, Lugo, Trujillo y Zaragoza, se abre concurso para dichas plazas de alumnos, paisanos y militares, con arreglo á las disposiciones de los reglamentos de esos centros de enseñanza, designando más adelante el número de plazas que hayan de proveerse en cada colegio, en vista de los exámenes ordinarios en los institutos de segunda enseñanza y en la Academia general militar.

Las instancias de los aspirantes á ingreso, militares y paisanos, deberán estar en el ministerio de la Guerra antes del 1.º de Agosto próximo.

El curso se abre el 1.º de Octubre, en cuya fecha habrán de presentarse los alumnos admitidos en sus respectivos colegios.

El proyecto de ley leído en el Senado por el ministro de la Guerra dice así:

«Artículo único. La legislación actualmente en vigor, acerca del derecho á pensión de viudedades ú orfandad de las familias de los militares, se adicionará en las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan, según las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuvieren casados, adquirirán para sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior, si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no lo contasen, desde la fecha en que lo cumplan.

Madrid 27 de Junio de 1891.—Marcelo Azcárraga.»

Ha llegado á esta capital la sociedad Agrícola Española procedente de Barcelona para combatir las enfermedades que padecen los naranjos y otros árboles frutales, con documentos que acreditan sus actos.

Los que deseen saber la sociedad cómo presta sus servicios, diríjense calle Camoamor, número 13, bajos.

Horas de despacho: de diez á doce y tarde de cuatro á seis.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON.

ANUNCIO

Con motivo de las corridas de toros que tendrán lugar en esta capital los días 5 y 6 de las corrientes, esta compañía ha resuelto, poner un tren extraordinario que saldrá respectivamente de Villarreal y Almazora á las 3 y 3'23 de la tarde, llegando á Castellón á las 3'42 de la misma.

Al propio tiempo durante dichos días después de terminada la corrida saldrán de esta capital para el Grao, Almazora y Villarreal los trenes extraordinarios que por la aglomeración de viajeros sean indispensables.

Castellón 1.º Julio de 1891.

Tienda de vinos LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad exprofeso para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple añis de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse 14, Plaza de la Pes; 14.

Imp. de «El Clamor.»

# TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

**1.1957 REUMATICOS** curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

## CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distrofica; así como todos los casos de reuma de estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular agudo crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Euzesot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma crónico; don Vicente Guiral, Ariba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, catipán reserva, Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras. Instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depósito general en España, don Melchor García, Capellán 8, 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

# HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenge, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venía padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 80, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Gudes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á ja azón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y fin 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 14 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capilevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedre Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 19 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast. a. calle de Puente, número 36.

# EL VICHY CATALAN

Gerona—CALDAS DE MALABELLA—Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA. GANDIA.

## Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.

(frente al teatro de Apolo)

VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato ginecoterinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

vartenas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

## Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desenanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

# SOLER Y COMPAÑIA

## FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la bote la de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, il-gas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

# ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLENORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Mannel Ferrer, y principales farmacia.

## MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona

**Polvo sin rival** El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vitícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados.

Precio 20'50 pesetas los 100 Kilos franco en la estación de Barcelona.

**Pulverizadores** Contra el Mildew. El Non Plus Ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia.

Precio 40 pesetas: Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse Catálogos.

Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.

AÑO XIII

CONSULTORIO

Caldereros,

Las enfermedades de  
Las enfermedades de  
Las enfermedades de

De once á una y de  
Siendo costumbre en  
este Consultorio la del p  
lante.

ROIC

Abonos qu

Alicanese, Triu

(antes Huerto d

SE VEN

un carrito con muelles, d  
una jaca de cuatro años  
carro.

Darán razón: Enchin 2

A los prop

En el acreditado esta  
Viuda de Basches se ha r  
to y variado surtido, en n  
ra el decorado de habitac  
de las principales fabric

Precios econ

PAPELERIA DE LA VIU

Calle del Puñ

CASTELL

HERNIAS (VUL

Curación radical en to  
bos sexos por el método d  
nio Favette, especialista f  
de éxito en España. Lo  
número de certificados de  
y médicos acreditados qu  
nor duda sobre su eficacia  
Consulta gratis: En Cast  
los días 3 y 4 de cada me  
pa. En Valencia, el 5 y 6  
Gabinete en Barcelona, D  
tresuelo.

VENE

Se vende por un precio  
situada extramuros de la  
junto á la serrería de Fejo  
Darán razón, calle de  
mero 70.

VICHY CATALAN

la plana.

LOS NUEVOS CO

Van en bastante  
blicos favorecidos  
popular y claro es  
fundamos nuestras  
es que cabe ya abrig  
sobre el remedio de  
nales males en la a  
municipal.

Bien sabemos que n  
la mayoría absoluta,  
convencidos, como lo  
mente los electores,